

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho hoy 10 de mayo de 2023 informando que la parte demandante solicita el pago de las costas judiciales aprobadas, y revisado el portal web del banco Agrario se encuentra que no existen títulos judiciales para el presente proceso. Sírvase proveer,

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Informa Títulos
Clase De Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	María Eugenia Montes de Cuellar CC 41.685.187
Demandado:	Mario Alberto Céspedes Linares CC 9.728.008
Radicado:	630014003007-2018-00082-00

Diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede se le informa a la apoderada de la parte demandante que no existen títulos judiciales para el presente proceso.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ
JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 079** DEL 11 DE MAYO DE 2023

IMARIA ALEJANDRA MONTOYA ZULUAGA
SECRETARIA

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 007

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b54ef5b4cd8fe1289f0abf9005d9bfc9cb5f4d5390f63e8d5b8be8011d5700ff**

Documento generado en 06/05/2023 09:04:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>